

ACTA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°18-2023-GRA/GRI/DRTC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA 4X4 PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIONES DE LA ACTIVIDAD DE POI: C0006 PROMOCION Y REGULACION DE LOS SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES.

En la provincia de Huaraz, Departamento de Ancash siendo las 08:30 am horas del día 30 de Noviembre del 2023, se instalaron en la Unidad de Logística y Control Patrimonial, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 - Formato de Designación de Comité de Selección 021-2023-DRTC/ADM/UL, de fecha 20 de Noviembre del 2023, todo con la finalidad de dar el otorgamiento de Buena Pro del procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°18-2023-GRA/GRI/DRTC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA 4X4 PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIONES DE LA ACTIVIDAD DE POI: C0006 PROMOCION Y REGULACION DE LOS SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES**, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

ING. JEAN CARLOS TICONA QUISPE

1MER MIEMBRO TITULAR

ING. HILARIO YACSAVILCA MIGUEL ANGEL

2DO MIEMBRO TITULAR

CPC. HANS JOEL DEXTRE SUAREZ

La finalidad de esta convocatoria es: la Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas y el Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°18-2023-GRA/GRI/DRTC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, el objeto es la **ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA 4X4 PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIONES DE LA ACTIVIDAD DE POI: C0006 PROMOCION Y REGULACION DE LOS SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES**, en cumplimiento al cronograma de las bases. El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Sub Gerencia de Logística el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes proveedores:

=====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100144922	GRUPO PANA S.A.	21/11/2023	Válido		21/11/2023	20100144922	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	21/11/2023	Válido		21/11/2023	20120476816	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20396419093	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20396419093	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	23/11/2023	Válido		23/11/2023	20538736695	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROCOLO SAC	27/11/2023	Válido		27/11/2023	20547969783	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	25/11/2023	Válido		25/11/2023	20602497519	🔍🔄🗑️

A continuación los miembros del comité de selección se manifiesta, que de acuerdo a lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y a lo establecido en las bases, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el

archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases; se presentaron sus ofertas de manera electrónica, los siguientes postores:=====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20396419093	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	29/11/2023	21:51:04	20396419093	29/11/2023	21:51:37	Enviado	Valido		

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, lo cual se determina según el siguiente detalle: =====

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	
Anexo N° 01.- Declaración jurada del postor.	Si Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Presenta
Anexo N° 02.- Declaración jurada (Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)	Si Presenta
Anexo N° 03.- Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Si Presenta
Anexo N° 04.- Declaración jurada de plazo de entrega.	Si Presenta
Anexo N° 05.- Promesa formal del consorcio.	No Corresponde
Anexo N° 6.- El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	Si Presenta
RESULTADO DE LA OFERTA	SE ADMITE

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem (s) a los que postula
1	AUTONORT TRUJILLO S.A.C..	ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA 4X4 PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIONES DE LA ACTIVIDAD DE POI: C0006 PROMOCION Y REGULACION DE LOS SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES

CUMPLIMIENTO DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO

En esta sección se detalla el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes a contratar del procedimiento de selección, el mismo que ha sido evaluado por el Área Usuaría, por tener el conocimiento técnico de los bienes requeridos.

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

Nº	Nombre o razón social del postor	ESTADO DE LAS OFERTAS
1	AUTONORT TRUJILLO S.A.C..	SI CUMPLE

El comité de selección procederá a la evaluación de la Oferta, según lo detallado en el Capítulo IV – Factores de Evaluación, De la revisión se obtiene el siguiente resultado de la evaluación, en la siguiente orden de prelación: =====

	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO	AUTONORT TRUJILLO S.A.C	
			PROPUESTA	PTJE
A.	PRECIO DE LA OFERTA	50	S/ 225,643.73	50
B.	PLAZO DE ENTREGA	20	25 días	20
D.	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	15	05 años	15
E.	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10	Huaraz	10
G.	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS M1. MEJORA 1 POTENCIA	5	Si Presenta	5
TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO				100

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: seguidamente de acuerdo al Artículo 49ª del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité evalúa los requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como postores admitidos. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases integradas, con el siguiente resultado:

Postores	REQUISITOS DE CALIFICACION		Orden de Praelación	ESTADO DE LOS REQUISITOS
	A. CAPACIDAD LEGAL (RNP Y FICHA RUC)	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (S/ 600,000.00)		
AUTONORT TRUJILLO S.A.C	Si Cumple	Si Cumple (S/ 225,643.73)	1º	CALIFICADA

Efectuado la evaluación Final, el comité de selección por **UNANIMIDAD** procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** a favor del postor **AUTONORT TRUJILLO S.A.C.**, cuya oferta económica total es de S/ S/ 225,643.73 (Doscientos veinte cinco mil seis cientos cuarenta y tres con 73/100 Soles), incluidos los impuestos de ley conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de a tratar. =====

Siendo a horas 11:26 am del mismo día del inicio y no habiendo ningún otro punto a tratar de observación o intervención de los miembros de comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose al Órgano Encargado de las Contrataciones la publicación en la página web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá como notificado al postor de acuerdo al art 63° del Reglamento, y para los demás trámites correspondientes. =====

PRESIDENTE TITULAR

ING. JEAN C. TICONA QUISPE

1ER MIEMBRO TITULAR

ING. HILARIO Y. MIGUEL ANGEL

2DO MIEMBRO TITULAR

CPC. HANS JOEL DEXTRE SUAREZ

FIRMADO EN ORIGINAL